



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

2016 – Año del Bicentenario de la

Declaración de la Independencia Nacional

SALTA, 30 de noviembre de 2016

EXP-EXA: N° 8.269/2016

RES-D-EXA: 616/2016

VISTO la nota presentada a fs. 90 de estos actuados presentada por el Lic. Diego Luis Alberto solicitando su excusación en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE de 2da. Categoría para la asignatura Matemática para Informática con extensión a funciones a Matemática 2, de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que se registró erróneamente el número de RESD-EXA N° 610/2016 a fs. 91 del presente expediente.

Que el presente acto se dicta conforme a lo establecido por el artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos aprobado por el Decreto N° 1759 del 3 de abril de 1972 (t.o. 1991) *“Establece: “En cualquier momento podran rectificarse los errores materiales, de hecho o aritmeticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decision”. Que, en tal sentido corresponde emitir el instrumento legal correspondiente y proceder a su rectificacion, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la Resolucion N° 544/2011 del Consejo Superior de esta Universidad”*

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

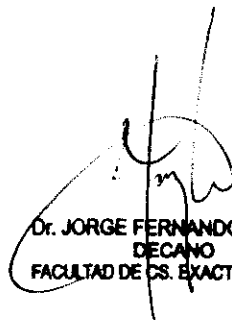
ARTICULO 1º: Dejar expresamente aclarado que el instrumento legal de fs. 91, RESD-EXA N° 610/2016, de fecha 27/10/2016, por la cual se aceptó la excusación del Lic. Diego Alberto, le corresponde la RESD-EXA N° 508/2016.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia a los docentes: Prof. Diego Luis Alberto a la Prof. Estela Liliana Estela Valdéz, a la Prof. Leonor Irene Bupalén, al Prof. Gustavo Andrés Delupi, al Prof. Jesús Eduardo Arias y al Prof. Luis Fernando Crespo, como así también al Departamento de Matemática y a la Secretaría Académica y de Investigación. Publíquese en cartelera. Cumplido resérvese.

rfa.

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa